



Al responder cite este número
MJD-OFI21-0011856-GAL-1002

Bogotá D.C., 8 de abril de 2021

Doctora
CLAUDIA BLUM DE BARBERI
Ministra
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Calle 10 No. 5-51
claudia.blum@cancilleria.gov.co
Bogotá D.C. Bogotá, D.C.



Contraseña:AzprxDseoJ

Asunto: Traslado cuestionario debate de control político "Incapacidad diplomática" proposición 107/2021.

Respetada Ministra.

Me permito informarle que mediante oficio SG2.0302.21 el Secretario General de la Cámara de Representantes, por instrucciones del Doctor Germán Alcides Blanco Álvarez, presidente de dicha Corporación, allegó copia de la proposición No. 107 "Debate de control político - Incapacidad diplomática-, presentada por los Honorables Representantes, doctores Katherine Miranda Peña, Juanita Maria Goebertus, Intí Raúl Asprilla Reyes, León Fredy Muñoz Lopera, Wilmer Leal Perez, Fabian Diaz Plata, Mauricio Toro Orjuela Y Otras Firmas, discutida y aprobada en las Sesión de la Plenaria del 24 de marzo de 2021. Por ello, se citó a este Ministerio a debate de control político a realizarse el día miércoles 14 de abril de la anualidad en curso.

La mencionada proposición, fue acompañada del «Cuestionario debate de control político "Incapacidad diplomática" proposición 107/2021» en el que se requirió, entre otros:

(...) MINISTRO DE JUSTICIA WILSON RUIZ ORJUELA (...)

4. ¿Qué beneficios está ofreciendo el gobierno nacional a los migrantes que se encuentren en territorio colombiano? ¿Cuál es el costo económico de la implementación de estas políticas?

5. ¿Cuál es la posición de la comisión asesora de relaciones exteriores frente a los resultados de las políticas económicas y sociales implementadas por el gobierno de Iván Duque, encaminadas a incentivar la transición a la democracia en Venezuela?

Ante tal panorama, y por versar sobre asuntos de competencia del Ministerio de Relaciones Exteriores, de conformidad en el artículo 21 de la ley 1755 de 2015, se cursa

Bogotá D.C., Colombia



traslado de los numerales 4 y 5 del cuestionario adjunto.

De manera atenta, se solicita responder directamente al Congreso de la República, Cámara de Representantes, con copia de la respuesta a este Ministerio. Cordialmente

Cordialmente,

JAIRO AUGUSTO MEJÍA ÁLVAREZ
Asesor Ministerio de Justicia y del Derecho

Anexos: Lo enunciado.

Elaboró: María Alejandra Martínez Mejía
Revisó y aprobó: Jairo Augusto Mejía Álvarez

<http://vuv.minjusticia.gov.co/Publico/FindIndexWeb?rad=ZcXPghDOjLDcNSDVCta%2FrSrTnt3MoEryDycYKww67TY%3D&cod=CqxW1%2B9hdgVFcyL%2F%2B2fXmQ%3D%3D>

Bogotá D.C., Colombia